

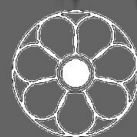
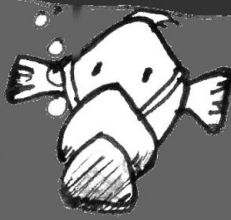
CEMENTERA

MENTIRAS EN CONCRETO

UN ATENTADO
CONTRA LOS HAITISES



PRIMERA EDICIÓN:
JUNIO DEL 2009



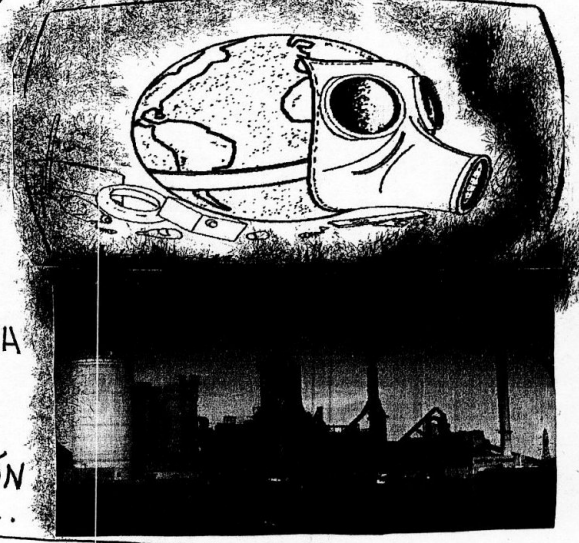
JUSTICIA GLOBAL



NO ME EXTRAÑA, CON EL PERIÓDICO QUE ESTAN LEYENDO. JOCHY, TE HE DICHO MUCHAS VECES QUE NO PUEDES CREER EN LO QUE DICEN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN QUE PERTENECEN A PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE QUE LA MAYORÍA VIVAMOS DESINFORMADOS. VAMOS AFUERA, LES DIRE QUE ESTÁ PASANDO...



EL PROBLEMA, JULIO, ES QUE ESO PROVOCARÍA UN DAÑO TERRIBLE AL MEDIO AMBIENTE AFECTARÍA ESPECIES DE PLANTAS Y DE ANIMALES QUE YA ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, DEJARÍA SIN HOGAR A MUCHAS FAMILIAS, DEJARÍA INSERVIBLE MUCHA TIERRA CULTIVABLE Y CONTAMINARÍA LA MÁS IMPORTANTE RESERVA DE AGUA DULCE SUBTERRÁNEA DE TODA LA ISLA Y UN MONTÓN DE OTROS INCONVENIENTES...



¿QUIERES SABER POR QUÉ? ¡AGÁRRATE!...

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, JAIME DAVID FERNÁNDEZ MIRABAL, FUE LA PERSONA QUE CONCEDIO EL PERMISO.





¿PERO POR QUÉ EL ESTADO PERMITE ESO?

PORQUE EL ESTADO CAPITALISTA SIEMPRE DEFIENDE LOS INTERESES DE LOS QUE TIENEN PODER ECONOMICO POR ENCIMA DEL RESTO DEL PUEBLO, EL ESTADO ES EL INSTRUMENTO PARA QUITAR A LA MAYORIA LO QUE NOS CORRESPONDE, ENTREGARSELO A LOS RICOS Y FACILITARLES TODO PARA QUE SE BENEFICIEN Y SE HAGAN MAS Y MAS RICOS. TAL Y COMO HA SUCEDIDO EN LOS HAITISES.



SÍ TÍO, ESTÁ BIEN, LUEGO LE HABLAS AJULIO SOBRE ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y TODO LO QUE DIJO EL VIEJITO BARBUDE DE QUIEN TANTO ME HABLAS. AHORA TENEMOS QUE TERMINAR LA TAREA Y NOS FALTAN MUCHOS DATOS...



KARL MARX



TODAVÍA NECESITAMOS SABER MÁS DE LO QUE ESTÁ PASANDO, POR QUÉ LOS HAITISES SON TAN IMPORTANTES, QUÉ COSAS SUCEDIERON ANTES... ¡¡TODO!!



BIEN, HABLAREMOS DE TODO, PERO NO TE OLVIDES DE HACER LA PREGUNTA ESENCIAL... ANTE TODO PROBLEMA.

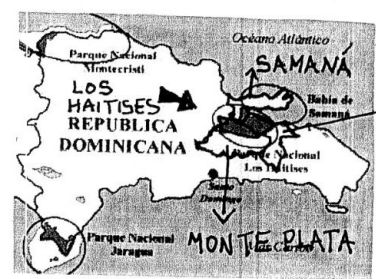
¿CUÁL?

SIEMPRE PREGÚNTATE ¿A QUIEN BENEFICIA ESTO?



PERO VAMOS A VER... ¿QUÉ SABEN SOBRE LOS HAITISES?.. ¡¡NADA!!
PUES VEO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR DE CERO...

LOS HAITISES ES UN ÁREA QUE ABARCA 1800 km², Y DEBIDO A SU IMPORTANCIA ECOLÓGICA ES UN ÁREA LEGALMENTE PROTEGIDA, AUNQUE, PARA BENEFICIAR UNA SERIE DE INTERESES, EL PARQUE NACIONAL COMO TAL HA SIDO REDUCIDO A 800 KILÓMETROS CUADRADOS.



ESOS 1800 km² TIENEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS, ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS, ES DECIR LA MISMA IMPORTANCIA. TODA LA ZONA CAPTA CERCA DE MIL MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DULCE

¡1,000,000,000 m³!

¡¡TANTA!!
 EN CLASE NOS
 DIJERON QUE
 UNA FAMILIA DE
 CUATRO PERSONAS
 CONSUME UNOS
 60 METROS CÚBICOS
 AL AÑO...



ASÍ ES, LOS HAITISES TIENE AGUA SUFICIENTE PARA USO DE MIL FAMILIAS POR MUCHO MÁS DE MIL QUINIENTOS AÑOS...

LOS HAITISES PROVEE AGUA A TODO SANTO DOMINGO ORIENTAL, Y LOS 147 RÍOS Y ARROYOS QUE EMANAN DEL PARQUE ALIMENTAN LOS ACUEDUCTOS DE VARIAS PROVINCIAS:

- * LA ROMANA
- * BOCA CHICA
- * NAGUA
- * HIGÜEY
- * EL SEYBO
- * SAN FRANCISCO DE MACORÍS

EN TOTAL 42% DE LA POBLACIÓN



Y ¿POR QUÉ EN MUCHOS LUGARES NO LLEGA AGUA? EN MI BARRIO, POR EJEMPLO...

PORQUE LOS HAITISES PROVEE EL AGUA, PERO NO LA ADMINISTRA...



OTRO MOTIVO FUNDAMENTAL DE LA IMPORTANCIA DEL PARQUE SON LAS ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES QUE VIVEN ALLÍ:

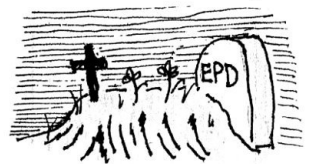
- 1) GAVILÁN DE LOS HAITISES
- 2) SELENODÓN PARADOXUS
- 3) CARPINTERO INRIRI



2)



3)



LA CEMENTERA SERÍA EL CEMENTERIO DE ESAS Y OTRAS MUCHAS ESPECIES...

ADEMÁS, LOS HAITISES ES DE MUCHA IMPORTANCIA HISTÓRICA ALLÍ SE CONSERVAN MUCHAS CUEVAS Y CAVERNAS DONDE LOS TAÍNOS DEJARON SUS HUELLAS:

- * CUEVA DE GUMERSINDO ⇒ 12 PETROGLIFOS Y 1 PICTOGRAFÍA TAÍNA
- * CUEVA DEL FERROCARRIL ⇒ MÁS DE 1,200 PICTOGRAFÍAS TAÍNAS

ETC...

¡¡ NOS QUIEREN DESTRUIR LA MEMORIA HISTÓRICA !!



Y ¿POR QUÉ NO
CONSTRUYEN
LA CEMENTERIO...
¡PERDÓN! LA
CEMENTERA
EN OTRO LADO?
¿HAY DONDE?...

¡CLARO QUE HAY!
DE HECHO, EL
CONSTRUIR
LA CEMENTERA
EN LOS HAITISES VIOLA LA
LEY 64-2000, LA CUAL
DICE BÁSICAMENTE QUE SI



EXISTE OTRA OPCIÓN, NO SE DEBE CONSTRUIR **NADA**
EN UN LUGAR DONDE SE DETERIORE AGUA U OTRO RECURSO
ESTRATEGICO



ESO QUIERE
DECIR QUE
¡LA CEMENTERA
ES ILEGAL!

¡POR SUPUESTO! Y ADEMÁS
DE LA LEY 64-00, VIOLA
LA LEY 564, PROMULGADA
EN 1973, QUE ESTABLECE QUE
EL MUSEO DEL HOMBRE DOMINICANO
ES EL ÚNICO ORGANISMO
QUE PUEDE HACER UN ESTUDIO

DE IMPACTO AMBIENTAL EN ZONAS DONDE HAYAN
RESTOS ARQUEOLÓGICOS, COMO EN LOS HAITISES



¿QUÉ ES
UN "ESTUDIO
DE IMPACTO
AMBIENTAL?"

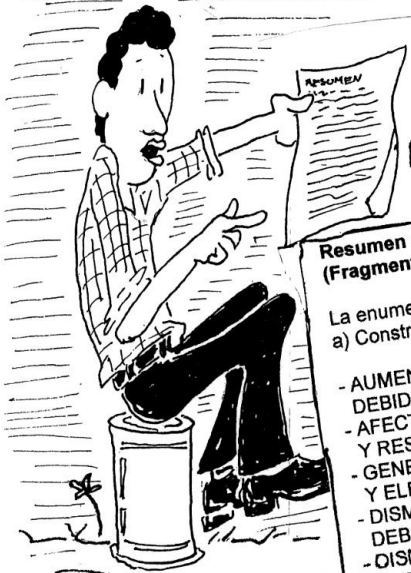
JULIO, EL NOMBRE LO DICE
"IMPACTO", ES DECIR "CHOQUE"
Y SI TE CHOCAN, ESO
TE AFECTA. UN ESTUDIO



DE IMPACTO AMBIENTAL ES
ESTUDIAR CÓMO ALGO AFECTA EL AMBIENTE, EJEMPLO,
UNA CONSTRUCCIÓN... ¿SÍ O NO TÍO?

SÍ, ASÍ ES Y EN ESTE CASO, AUNQUE SEGÚN LA LEY 564
NO LE CORRESPONDÍA, LA EMPRESA INTERESADA, "CONSORCIO
MINERO DOMINICANO", REALIZÓ UN ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CON RESULTADOS CATASTRÓFICOS. UN
EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, EN UN
INFORME OFICIAL DE OPINIÓN TÉCNICA CALIFICÓ EL
PROYECTO COMO **NO VIABLE**.

MIRA LO QUE DICE ESTE RESUMEN DEL ESTUDIO QUE EL MISMO CONSORCIO MINERO REALIZÓ.



Resumen ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental (Fragmento. Elaborado por el Consorcio Minero Dominicano)

La enumeración de los impactos más relevantes es la siguiente, con indicaciones de la (s) fase (s) en que se manifiestan: a) Construcción, b) Operación, c) Cierre.

- AUMENTO DE LA EROSIÓN Y SEDIMENTACIÓN DEBIDO MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MATERIALES DEL PROYECTO. a b
- AFECTACIÓN DEL ECOSISTEMA CON ESCOMBROS, ESTÉRILES Y RESIDUOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO. a b
- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS POR EL USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. a b
- DISMINUCIÓN CALIDAD AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DEBIDO RESIDUOS EN SUSPENSIÓN DEL PROYECTO. a b c
- DISMINUCIÓN CALIDAD AGUA POTABLE DEBIDO USO DOMÉSTICO. b
- ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE DEBIDO EMISIONES EN PARTÍCULAS EN CONSTRUCCIÓN OBRAS Y OPERACIÓN EQUIPOS. a b
- ALTERACIÓN CALIDAD DEL AIRE DEBIDO EMISIONES DE RUIDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS Y OPERACIÓN EQUIPOS. a b c
- ALTERACIÓN CALIDAD DEL AIRE DEBIDO EMISIONES DE VAPOR Y GASES DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. b c
- REDUCCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DEBIDO DESBROCE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN, OBRAS Y MINADO. a b
- AFECTACIÓN DE LA FAUNA DEBIDO AL DESBROCE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO. a b
- AFECTACIÓN DE LA VISTA Y COLOR DEL PAISAJE POR DESBROCE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS. a b
- AFECTACIÓN DE LA SALUD DE LOS OBREROS DEBIDO EMISIONES QUE ALTERAN CALIDAD DEL AIRE. a b c
- MODIFICACIÓN VALORES CULTURALES LOCALES DEBIDO DESARROLLO DEL PROYECTO. a b c
- AUMENTO DE LA POBLACIÓN EMIGRANTES Y EL NIVEL DE EMPLEO DEBIDO DEMANDA DE TRABAJADORES. a b
- AUMENTO DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEBIDO CIRCULACIÓN DE EQUIPO. a b
- AFECTACIÓN CALIDAD DE VIDA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. a b
- DISMINUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN DEBIDO CONTRATACIÓN DEL PERSONAL. a b
- CONFLICTOS POTENCIALES CON LAS COMUNIDADES POR EXPECTATIVAS NO SATISFECHAS POR RESIDENCIA ÁREAS INTERVENCIÓN. a
- CONFLICTOS POTENCIALES CON LOS USUARIOS DE TERRENO. a b
- CAMBIO DE USO DE LA TIERRA AGROPECUARIA A EXPLOTACIÓN MINERA.

SI DICEN ESO IMAGINA LO QUE NO DICEN!..



¿DE DÓNDE HABRÁ SACADO TU TÍO TODA ESA INFORMACIÓN?

¿QUÉ PASA JULIO? SE TE OLVIDA QUE UNO DE LOS MECANISMOS QUE UTILIZA ÉSTE SISTEMA PARA MANTERNOS QUIETOS ES LA DESINFORMACIÓN ¿HAY QUE INFORMARSE!

TODA ESTA INFORMACIÓN Y LO QUE LES VOY A MOSTRAR ESTÁ EN: JUSTICIA GLOBAL.COM Y EN CRÓNICAS CAMPESINAS WORD PRESS.COM, AHÍ ESTÁ COMPLETO ESE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, TAMBIÉN



EL INFORME DE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, LA LICENCIA CONCEDIDA POR LA MISMA SECRETARÍA Y LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA POR EL PODER EJECUTIVO, ES DECIR, POR EL SEÑOR PRESIDENTE...



"Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

LICENCIA AMBIENTAL DEA No.0157-09

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar, que luego de haber revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), presentado por la empresa Consorcio Minero Dominicano S.A., promotora, y considerando las recomendaciones hechas por el Comité Técnico de Revisión mediante Resolución No.90-09 de fecha 23 de marzo del 2009, y conocido por el Comité de validación reunido en fecha 26 de marzo del 2009, otorga la presente.

LICENCIA AMBIENTAL PARA LA INSTALACION Y OPERACION DEL "Consorcio Minero Dominicano S.A."

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Estará ubicado en los parajes Batey Sabana Grande, Batey Gonzalo y Boya, municipio de Sabana Grande de Boya, provincia de Monte Plata, el área total del proyecto es de 14,980,788.93 metros cuadrados.

Los vértices del polígono de desarrollo del área de explotación en la concesión son los siguientes:

Pto	X	Y
E-01	420008	2099020
E-02	422986	2099004
E-03	424013	2098020
E-04	423001	2097674
E-05	421001	2096992
E-06	420997	2098000
E-07	420008	2098032
E-08	419477	2096920
E-09	417437	2097047
E-10	419274	2097123
E-11	424008	2096009
E-12	424004	2095021
E-13	423008	2095025

Características: El proyecto consiste en el desarrollo de un complejo industrial consistente en la explotación de roca caliza para la producción de materia prima, construcción y operación de una planta de producción de cemento Portland.

ORIGINAL

¡MIREN COMO DISPONEN DE LO QUE ES DE TODOS Y TODAS!



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch

Lic. José Ramón Fadul Fadul
Secretario de Estado de Industria y Comercio Su Despacho

Autorización para suscribir la resolución que otorga la concesión de explotación denominada "La Osa".

Copia del Oficio No.1818, del 21 de abril de 2009.

RECIBIDO
2009 MAY 11 A 8:05
INDUSTRIA Y COMERCIO
SEC. DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Secretaría de Estado proceda a suscribir la autorización denominada "La Osa", a favor de Consorcio Minero Dominicano S.A., con un área de 5,540 hectáreas, La Banica, Monte Claro, Los Arroyos, Batey González, Los Arroyos y Cabezada de Soco, secciones del municipio de Sabana Grande de Boya, provincia de Monte Plata, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley No. 104-04, además, con los requisitos de la Ley No. 104-04 y Recursos Naturales.



PERO TÍO, EN LA LICENCIA DICE

QUE EL COMITÉ DE VALIDACIÓN SE REUNIÓ EL 26 DE MARZO, ES O sea, 9 DÍAS DESPUÉS DEL 17 DE MARZO ¿ES QUE NO LE HICIERON CASO AL INFORME DE LOS TÉCNICOS?

Y TODO SE APROBÓ DESPUÉS DE QUE LOS MISMOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DIJERAN QUE EL PROYECTO NO ES VIABLE TRAS ANALIZAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL HECHO POR EL PROPIO CONSORCIO MINERO DOMINICANO. ESE ESTUDIO SE ENTREGÓ A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EL 31 DE OCTUBRE DEL 2008 Y LOS TÉCNICOS ENTREGARON SU INFORME EL 17 DE MARZO DEL 2009, ES DECIR 158 DÍAS DESPUÉS.

LIBERTAD
Leonel Fernández

por servicios ambientales que viene desarrollando la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

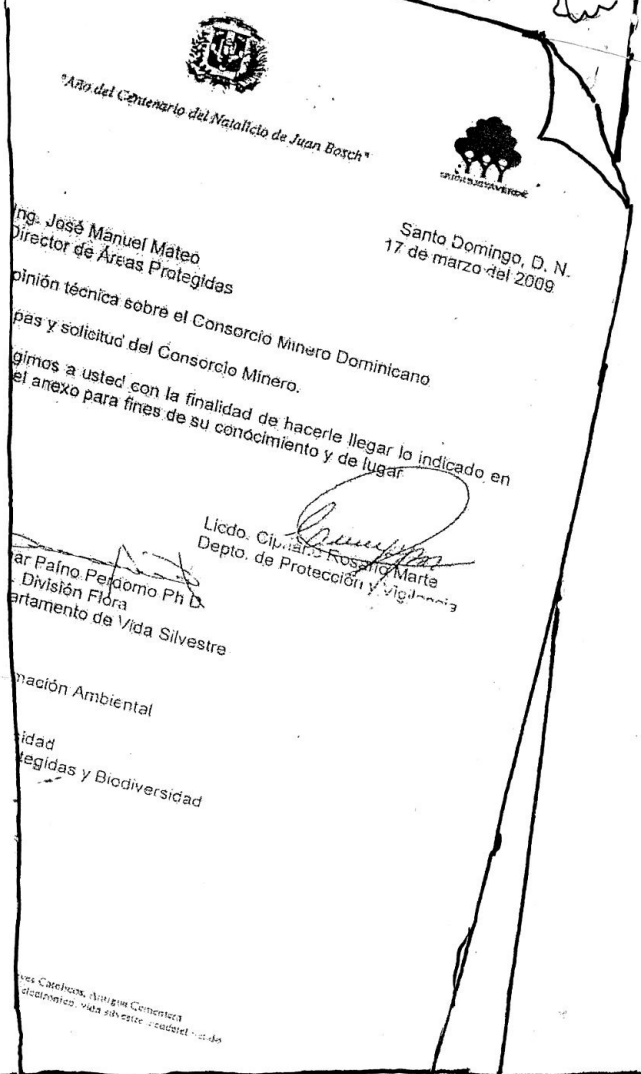
Consideraciones

- El Plan de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas elaborado por el INDRHI en el año 2000, regula los usos que se le dan a las aguas producidas en todo el país.

Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo al Programa Pago por servicios ambientales que desarrolla la SEMARENA concluimos que todos estos terrenos por pertenecer al Estado Dominicano no son ni han sido cedidos o vendidos a ninguna empresa en particular, debiendo la promotora del proyecto de especificar el límite real del área que pretende explotar.
- El proyecto se encuentra en una zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises y hay terrenos de la Concesión que están dentro de los límites del Parque Nacional Los Haitises. Por tal razón se viola las Leyes 2002-04 y 64-00.
- El área periférica de los terrenos de la concesión tiene una alta diversidad de especies de plantas endémicas y nativas (215 especies nativas y 24 endémicas).
- Se debe conservar las fuentes acuíferas que se encuentran dentro de los terrenos del área de la concesión. En el área se observaron varias lagunas temporales las cuales están protegidas por la Convención Ramsar a la cual el Estado Dominicano se comprometió en conservar y proteger los Humedales.
- Los impactos que causaría la explotación del suelo, subsuelo serían incalculables generando un impacto negativo a las especies de flora y fauna presentes
- El estudio del impacto ambiental del Consorcio Minero Dominicano carece de un inventario exhaustivo sobre las especies de flora y a su vez los cuadros sobre las especies de aves, anfibios y reptiles están incompletos si nos basamos en los conocimientos sobre la biodiversidad de especies del Parque Nacional Los Haitises y áreas periféricas que ha desarrollado la Dirección de Vida Silvestre y Biodiversidad.
- Reforestar aquellas áreas que así lo ameriten con plantas propias de la zona.
- Nombrar personal de vigilancia, preferiblemente aquellos que residan en Monte Plata, con la finalidad de proteger, conservar y controlar las actividades ilegales (tala y quema de árboles) que se realizan en la zona
- Basándonos en lo anteriormente indicado, se advierte que el proyecto no es viable en virtud de que generaría impactos negativos en una zona ecológicamente frágil que alberga recursos naturales vitales para la región y el país como es el hídrico, además de que proyecta la generación de conflictos con los grupos comunitarios adyacentes.

¡PEOR QUE ESO JOCHI! NO LE HICIERON CASO A ESTE INFORME,



EL CUAL TARDÓ 158 DÍAS EN ELABORARSE, Y NOS QUIEREN DECIR QUE UN "COMITÉ DE VALIDACIÓN" EN MENOS DE DIEZ DÍAS, PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN SERIA...



ME PREGUNTO ¿CUÁL SERÁ ESE ACEITE QUE ACELERA TANTO EL APARATO BUROCRÁTICO NACIONAL?



TÍO, EN ESE INFORME DICE QUE EL PROYECTO SI ESTÁ DENTRO DE LOS HAITISES ¿O SEA QUE LOS QUE HAN DICHO QUE ESTÁ AFUERA ESTÁN MINTIENDO?

QUIENES ABUSAN DE SU PODER Y SE BENEFICIAN DE LAS INJUSTICIAS SIEMPRE MIENTEN... POR EJEMPLO:



* EL SENADOR DE MONTE PLATA, CHARLE MARIOTTI DIJO QUE EL TERRENO ARRENDADO ES DE 23,817 TAREAS **¡MENTIRA!** ES DE 109,000 TAREAS.

* EL CONSORCIO MINERO ASEGURA QUE LA CEMENTERA DARÁ EMPLEO DIRECTO O INDIRECTO A MILES DE PERSONAS... **¡MENTIRA!** LA CEMENTERA SÓLO GENERARÁ 147 EMPLEOS, LA MAYORÍA DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD.

* EL CONSORCIO MINERO DICE QUE SE COMPROMETE A REFORESTAR EL 83% DEL TERRENO... **¡MENTIRA!** COMO EL CÁLCULO SE HIZO EN BASE

A 23,817 TAREAS, EN REALIDAD SÓLO REFORESTARÍAN 20% DEL TERRENO. PERO ENTRE TANTA MENTIRA HASTA ESO ES DIFÍCIL DE CREER...

* ES MENTIRA QUE EL PROYECTO ESTÁ FUERA DEL PARQUE, ESTÁ DENTRO, LO DICE EL INFORME DE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

* ES MENTIRA QUE LA POBLACIÓN DE LOS HAITISES QUIERE LA CEMENTERA, LA GRAN MAYORÍA ESTÁ EN CONTRA, A PESAR DE LAS FALSAS PROMESAS DE EMPLEO.

* MIENTEN CUANDO DICEN QUE TOMARÁN MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE. LAS MEDIDAS QUE DICEN QUE TOMARÁN SON RIDÍCULAS, POR EJEMPLO AHUYENTAR LAS AVES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN PARA NO HACERLES DAÑO, COMO SI DESTRUIR SU HABITAT NO FUERA CONDENARLAS A MUERTE.

* MIENTEN CUANDO DICEN QUE SE PREOCUPAN POR LAS PERSONAS MIENTRAS PRETENDEN CONTAMINAR EL AGUA Y PAGAR UN SUBSIDIO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE SE CALLEN, SIN IMPORTARLES QUE LAS PERSONAS CONSUMAN AGUA ENVENENADA ☠☠☠☠☠.....

LA MENTIRA NUNCA ES BUENA... MATA EL ALMA Y LA ENVENENA...





LO ÚNICO CIERTO EN TODO ESTO ES QUE HAY PERSONAS SIN ESCRÚPULOS QUE DICEN Y HACEN LO QUE SEA POR NEGOCIO. RECUERDEN QUE: EN OCTUBRE EL CONSORCIO MINERO DOMINICANO SOLICITÓ LA LICENCIA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE; EN NOVIEMBRE SE COMENZÓ A DIFAMAR POR TODOS LOS MEDIOS LA POBLACIÓN CAMPESINA DE LOS HAITISES; EN DICIEMBRE LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SOLICITÓ EL ENVÍO DE 1,500 SOLDADOS Y 3 HELICÓPTEROS, PARA DESALOJAR LA GENTE DE LOS HAITISES, FAMILIAS QUE TIENEN CASI CIENTOS AÑOS VIVIENDO ALLÍ FUERON SACADAS Y

24 | **Diario Libre** | Martes 9 de diciembre de 2008

Noticias

Repudian militarización de Los Haitises

Condenan el desalojo arbitrario y el desconocimiento del Decreto 17-06

BIENVENIDO SCHARBOY
SD. La Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio expresó su solidaridad con más de cuatro mil familias que viven en Los Haitises y que

la Secretaría de Medio Ambiente amenaza con desalojar de manera compulsiva. Víctor Gerónimo, vocero de la entidad, vocero del Gobierno utilizó medidas represivas al margen del decreto 17-06, que establece el realojamiento o asentamiento en otras tierras y una compensación monetaria. Aseguró que al caso de Los Haitises se le ha estado

dando largas, porque hay sectores que se oponen a una solución definitiva, aún cuando hay un ambiente de deterioro en el campo y se tiene que preservar el ambiente. Condenó la militarización de la comunidad de Los Haitises, porque ha ido acompañada de la represión y destrucción de los productos sembrados por humildes campesinos en la zona.

De su lado, Luis Cabrera, coordinador de la Articulación Nacional Campesina, propuso que a las familias desalojadas se le busque un medio de subsistencia. "Creemos que el secretario de Medio Ambiente y el director del IAD, deben abocarse a la realización de un asentamiento en la zona, en tierras del CEA", dijo el dirigente campesino.

ACUSADAS DE DEPREDAR EL AMBIENTE. SIN EMBARGO, TRES MESES DESPUÉS, LA MISMA SECRETARÍA CONCEDE UNA LICENCIA A UN GRUPO DE MILLONARIOS PARA QUE DESTROYAN LOS HAITISES



ASÍ ES, MUCHOS SUPUESTOS PROYECTOS DE CREACIÓN Y CONSERVACION DE ÁREAS PROTEGIDAS, NO HAN SIDO MÁS QUE UNA ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL QUE APUNTA SIEMPRE A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO, QUE SE CONVIERTEN EN LA MATERIA PRIMA BARATA QUE ABASTECE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

¡HOLA! FÁTIMA, ¡QUÉ BUENO QUE LLEGASTE! NIÑOS ELLA ES FÁTIMA UNA IMPORTANTE COMPAÑERA DE LUCHA Y PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

HOLA FÁTIMA, MUCHO GUSTO, PERO TENGO SÓLO 10 AÑITOS Y NO CONOZCO LA MITAD DE LAS PALABRAS QUE USTED DIJO.

LO QUE QUIERO DECIR ES QUE LA TIERRA QUE LES QUITAN A CAMPESINOS Y CAMPESINAS QUE HAN VIVIDO EN ÁREAS DECLARADAS PROTEGIDAS ES LA MERCANCÍA CON LA QUE LA CLASE POLÍTICA LES PAGA DEUDAS Y SERVICIOS A INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS



ASÍ ES JULIO, COMO SI FUERA UN JUEGO DE INTERCAMBIO, SÓLO QUE ESE JUEGO PERJUDICA A LA MAYORÍA PARA BENEFICIAR A UNOS CUANTOS... PERO TAMBIEN ESTA LA OTRA CARA DE LA MONEDA, HAY UNA LARGA HISTORIA DE RESISTENCIA Y LUCHA CONTRA LA INJUSTICIA: LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS SIN MIEDO, QUE DEBEMOS ESCRIBIR EN GRANDE Y NO DEJAR QUE LA BORREN PARA QUE NO SE OLVIDE.

PARTE DE ESA HISTORIA ES LA DE LA POBLACIÓN DE LOS HAITISES, QUE HA VIVIDO ALLÍ DESDE ANTES DE 1916, MUCHÍSIMO TIEMPO ANTES DE QUE BALAGUER DECLARARA LOS HAITISES COMO PARQUE NACIONAL EN 1976, ENTONCES SE ORGANIZARON Y COMENZÓ LA LUCHA POR EL DERECHO A LA TIERRA Y CON ELLA, LA CRUEL REPRESIÓN,



PERO LA REPRESIÓN NO LES INTIMIDÓ, SIGUIERON LUCHANDO POR SU TIERRA Y EN 1992 BALAGUER TUVO QUE RECONOCER SUS DERECHOS, Y DECRETAR QUE EL ESTADO LES TENÍA QUE INDEMNIZAR, PAGARLES POR ARREBATARLES SU MEDIO DE VIDA. ESA INDEMNIZACIÓN TODAVÍA NO HA SIDO SALDADA POR EL ESTADO Y HOY, DE NUEVO NOS QUIEREN PRESENTAR A LOS Y LAS CAMPESINAS COMO CRIMINALES, PERO SABEMOS QUIENES SON LOS VERDADEROS CRIMINALES

CIERTO, LA LUCHA POR LOS RECURSOS NATURALES: AGUA, TIERRA ETC. Y POR EL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL, HA SIDO DURA, PERO HEMOS TENIDO VICTORIAS PEQUEÑAS Y GRANDES, DONDE LA GENTE, ORGANIZADA, HA IMPEDIDO QUE UNOS POCOS DESTRUYAN LO QUE ES DE TODOS Y TODAS. POR EJEMPLO, A PRINCIPIO DE LOS NOVENTA LOGRAMOS PROTEGER LAS CUEVAS DE BORBÓN EN SAN CRISTOBAL, TAMBIÉN, EN BONAÓ, LOS RECLAMOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS, AMBIENTALISTAS, ESTUDIANTES, EN FIN, EL PUEBLO ORGANIZADO, IMPIDIERON QUE SE INSTALARA UNA MINA DE ORO QUE HUBIERA CAUSADO UN GRAN DAÑO AL RÍO YUNA Y A LA VIDA EN GENERAL



EN ESTE MOMENTO, GRACIAS A LA PRESIÓN DE MUCHAS ORGANIZACIONES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CEMENTERA SE DETUVO HASTA NUEVO AVISO. AHORA MÁS QUE ANTES TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO PARA IMPEDIR DEFINITIVAMENTE QUE SE INSTALE ¡ÚNANSE A LA LUCHA!



RECUERDENLO BIEN NIÑOS...

¡SÓLO EL PUEBLO ORGANIZADO SALVA AL PUEBLO!

